

DISTRIBUIDORA DE ACCESORIOS Y RECAMBIOS, S. A.

Rectificación anuncio de reducción de capital

En el anuncio publicado el día 1 de octubre de 2004 en el BORME número 191, página 28007, de reducción de capital de la sociedad, se omitió expresar la suma abonada a los titulares de las acciones amortizadas, la cual se hace pública mediante el presente anuncio. En consecuencia, la cantidad abonada a los accionistas titulares de las 953 acciones amortizadas asciende a la cantidad de 226.242,20 €, a razón de 237,40 € por acción.

Manresa, 16 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Fornells Polo.—6.996.

ELVIRO VÁZQUEZ, S. A.

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Elviro Vázquez, Sociedad Anónima», que se celebrará, en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2005 a las 11,00 horas en primera convocatoria, y el 22 del mismo mes y a la misma hora en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta de traslado del domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, 23 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Julio Arturo Fernández González.—7.140.

ENCOFRADOS Y ALBAÑILERÍA ALTUBE, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social número 3, de Vitoria-Gasteiz publica:

Que en la ejecutoria número 115/04 seguida contra el deudor Encofrados y Albañilería Altube, S. L., domiciliado en Calle San Nicolás, n.º 64, 9200 Miranda de Ebro (Burgos), se ha dictado el 13-12-04 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.474,15 euros de principal y de 20 % euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de febrero de 2005.—El Secretario judicial.—7.168.

ENCUADERNACIONES DELTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 142/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alejandro Martínez Lara contra la empresa Encuadernaciones Delta, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 27/01/2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Encuadernaciones Delta, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 4.137,68 euros, de principal, 672,37 euros de intereses y costas.

Madrid, 27 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Pilar Ortiz Martínez.—7.010.

ESTRUCTURAS MIXTAS URFI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, carretera Madrid-Irún, kilómetro 234, en Burgos, el próximo día 17 de marzo de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, caso de no existir quórum en la primera, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004, y relativas al Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del Ejercicio, así como de la gestión social, y aplicación de resultados en su caso.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión.

Cualquier accionista a partir de la presente convocatoria podrá examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, carretera Madrid-Irún, kilómetro 234, en Burgos, el próximo día 17 de marzo de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, caso de no existir quórum en la primera, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen sobre las propuestas del Consejo de Administración para la realización de determinados activos sociales, y/o ampliación de capital. En su caso, adopción de acuerdos y modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese, nombramiento o en su caso renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión. Cualquier accionista a partir de la presente convocatoria podrá examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito del informe preceptivo de los administradores sobre la propuesta de ampliación de capital, cuantía, forma de suscripción y desembolso, y obligaciones y derechos de los accionistas.

Burgos, 21 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier González González.—7.233.

EURECA MEDIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

AFD LEARNING, S. L.,

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de enero de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Eureka Media, Sociedad Limitada, de AFD Learning, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los

términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de febrero de 2005.—Eureca Media, S. L., el Secretario del Consejo de Administración, Enrique Alcántara-García Irazoqui.—AFD Learning, S. L., Sociedad Unipersonal, Administrador Único, Xavier Aragay Tusell.—8.082.

EXCEL PARTNERS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en las oficinas del despacho de abogados SJ Berwin sitas en la calle Claudio Coello 37, 1.ª planta, 28001 Madrid, el 23 de marzo a las 11:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de los consejeros nombrados mediante procedimiento de cooptación.

Tercero.—Modificación del Art. 25 de los Estatutos Sociales con objeto de fijar en 3 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre los que figura el informe justificativo de la modificación preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad y que incluye el texto íntegro de la propuesta de nueva redacción para el Artículo 25 de los Estatutos Sociales. Se facilitará una copia de dichos documentos y del informe justificativo de modificación de estatutos a requerimiento de los Sres. Accionistas, o bien se enviará copia de los mismos de forma gratuita a aquellos Sres. accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Don José María López de Letona y Olarra. Presidente del Órgano de Administración de Excel Partners Sociedad Anónima.—8.154.

FAIMPRE JARAMA, S. A.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 190/04, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancia de José Gregorio Manzanares Heras contra la empresa Faimpre Jarama, S. A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 15.02.05 Auto por el que se declara al ejecutado, Faimpre Jarama, S. A. en situación de insolvencia total, por importe de 1.841,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—7.196.